



Se han acreditado 375 extranjeros como observadores electorales

La mayoría son originarios de EU

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, con base en el último corte, 375 personas originarias de 40 países han sido acreditadas como visitantes extranjeras para conocer, presenciar y acompañar el desarrollo de la elección judicial.

De ese total de personas acreditadas por el INE, 161 son mujeres (42.9 por ciento) y 214 son hombres (57.1 por ciento). Destaca que los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos, con 48; Argentina, con 37; Guatemala y Honduras, 34 cada una; Haití, 30; Colombia, 20; El Salvador, 18; Perú y República Dominicana, 11 cada uno, así como Francia y Uruguay, 10 cada una.

Del total, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades electorales, 43 a organismos especializados en democracia, 43 a organizaciones no gubernamentales, 22 a parlamentos, 63 a cuerpo diplomático, 44 son estudiantes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

El instituto señaló que estos visi-

tantes extranjeros podrán conocer e informarse sobre el desarrollo de la elección judicial que comprende las elecciones a nivel federal y los comicios concurrentes que se realicen en las 19 entidades del país de manera coincidente, en cualquiera de sus etapas.

"Con el propósito de obtener orientación o información complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos electorales federales, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar, mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la celebración de entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del instituto de órganos centrales", detalló en un comunicado.

Mientras en las entidades, lo harán por medio de los consejos locales y en los distritos electorales federales mediante los consejos distritales, por conducto de su presidencia. Asimismo, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar información a los organismos públicos locales que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LaJornada**

4

26/05/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL